

RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2016, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA III, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO, DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO Blesa" DE ZARAGOZA. CONVOCATORIA DE 25/11/2016, PUBLICADA EL DÍA 28/11/2016 EN LA PÁGINA WEB DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD.

Puesta de manifiesto la necesidad perentoria de atender las funciones correspondientes a una reserva de puesto de Facultativo Especialista de Área de Medicina Física y Rehabilitación, en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, el día 28 de noviembre de 2016 se publicó convocatoria de selección, a instruir por el procedimiento de urgencia, para que cuantas personas pudieran estar interesadas en la cobertura de las citadas funciones presentaran la correspondiente solicitud y otra documentación acreditativa de requisitos y de méritos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no se han presentado candidatos interesados en participar en dicha convocatoria.

En atención a los anteriores hechos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Gerencia de Sector de Zaragoza III, en su condición de órgano convocante y en ejercicio de las competencias legalmente conferidas,

RESUELVE

Declarar desierto el procedimiento selectivo citado en el preámbulo.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a 15 de diciembre de 2016.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO
ARAGONÉS DE SALUD,
PD/ Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/2006)
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III

DILIGENCIA: Para hacer constar, que esta Resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" en el día de la fecha.

Zaragoza, a 15 de diciembre de 2016
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III

Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar

Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar